



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECISIETE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día ocho de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala anexa a la Secretaría Administrativa, la y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria de dos mil diecisiete, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto por el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Séptima Sesión Extraordinaria de dos mil diecisiete.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.  
Vocal

**Lic. Gustavo Uribe Robles**  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.  
Vocal

**Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**  
Contralor General.  
Asesor

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico

**Dr. Jesús Arturo Flores López**  
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.  
Vocal

**C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez**  
Representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.  
IECM/DEAP/0510/17  
Vocal

**Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo**  
Representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.  
IECM/UTA/0896/2017.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se encontraba presente el Licenciado Oscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como invitado.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

**Único.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de lectores RFID UHF, para la realización de toma de inventario físico, la adquisición e instalación de un sistema de monitoreo y alertamiento de temperatura, humedad y humo para el centro del cómputo, así como la adquisición de diversos bienes informáticos solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos ACU-01-CIO-06-2017, ACU-02-CIO-06-2017 y ACU-03-CIO-06-2017.

El Presidente, sometió a consideración de los integrantes del Comité, el proyecto de Orden del Día, y al no haber intervención se aprobó por **UNANIMIDAD**, asimismo en términos del numeral 27 del Manual, solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del primer punto listado en el orden del día:

**Único.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de lectores RFID UHF, para la realización de toma de inventario físico, la adquisición e instalación de un sistema de monitoreo y alertamiento de temperatura, humedad y humo para el centro del cómputo, así como la adquisición de diversos bienes informáticos solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos ACU-01-CIO-06-2017, ACU-02-CIO-06-2017 y ACU-03-CIO-06-2017

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de los integrantes del Comité el único punto listado del Orden del Día.

En uso de la voz el Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por parte de la Contraloría General.

En uso de la voz, el representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, comentó que en la foja 35 correspondiente al documento de justificación se señala "*...para solicitar la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de lectores RFID UHF, para la realización de tomas de inventario físico...*", y no se agrega el concepto que se refiere a la adquisición de dos licencias que fomenta el uso y explotación de los lectores RFDI, por lo cual solicitó se realizará la aclaración correspondiente, toda vez que en los documentos no se esta considerando.

El Secretario Técnico en uso de la voz, comentó que no se solicitó la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional, en virtud de que en la foja 38 se especifica que estas licencias son fabricadas en México, por lo que su contenido de integración nacional es del cien por ciento.

El representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, sugirió eliminar esa parte, misma que aparece en el título de la justificación.

El Presidente en uso de la voz, consideró conveniente suprimir del título, la parte que hace referencia a las licencias, toda vez que su fabricación es cien por ciento nacional

El Contralor General en uso de la voz, preciso que en la foja 10 referente a la requisición, no corresponde con el formato actualizado porque todavía dice IEDF, por lo que solicitó su aclaración, ya que el folio de la misma está puesto a mano, sugiriendo poner en su caso una nota aclaratoria.

El Secretario Técnico en uso de la voz, comentó que la requisición elaborada corresponde al recurso que se recuperó por concepto de siniestro, es un dinero que no forma parte del presupuesto y que no es elaborada por el sistema, misma que es elaborada de forma manual.

El Presidente en uso de la voz, precisó que dicha requisición es para hacer uso de los recursos que entrega la aseguradora, que no es un recurso presupuestal, pero que si se podría actualizar, toda vez que el logo no es el adecuado, porque la requisición no sale del sistema.

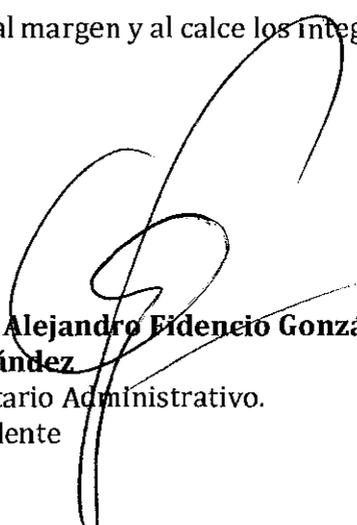
El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en uso de la voz, comentó que el folio de esta compra está considerado en dos requisiciones, la primera que corresponde al folio 9 que es la parte complementaria que sí sale de recursos presupuestales, y los recursos que se están recuperando están descritos en el Folio 10, precisando que, al momento de realizar el trámite correspondiente, ese fue el número que se asignó para poder solicitar la compra.

Al no haber más intervenciones, se consultó en votación económica la aprobación del proyecto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes con las observaciones manifestadas en la mesa.

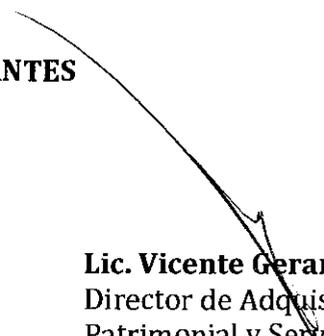
Al ser el único punto listado en el Orden del Día, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día ocho de diciembre de dos mil diecisiete, levantó la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

**INTEGRANTES**



**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

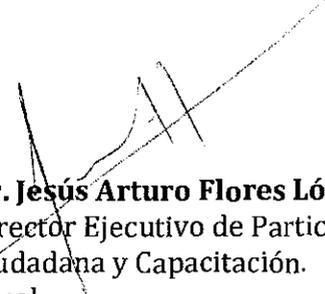


**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico



Instituto Electoral de la Ciudad de México  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales  
Séptima Sesión Extraordinaria  
Ocho de diciembre de dos mil diecisiete

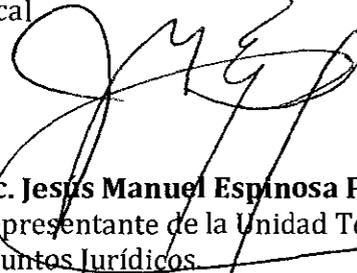
  
**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y  
Geoestadística  
Vocal

  
**Dr. Jesús Arturo Flores López**  
Director Ejecutivo de Participación  
Ciudadana y Capacitación.  
Vocal

  
**Lic. Gustavo Uribe Robles**  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía.  
Vocal

  
**C.P. Marco Antonio Sánchez Godínez**  
Representante de la Dirección Ejecutiva de  
Asociaciones Políticas.  
IECM/DEAP/0510/17  
Vocal

  
**Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva**  
Contralor General.  
Asesor

  
**Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo**  
Representante de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos  
IECM/UTAJ/0896/2017.

  
La presente foja pertenece al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el ocho de diciembre de dos mil diecisiete.